



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2002
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

34° período de sesiones

4 a 7 de marzo de 2003

Tema 4 g) del programa provisional*

**Estadísticas económicas: estadísticas del comercio
internacional de servicios**

Informe del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios

Nota del Secretario General

Atendiendo a la petición formulada por la Comisión de Estadística en su 33° período de sesiones**, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios (presidido por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos).

* E/CN.3/2003/1.

** Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2002, Suplemento No. 4* (E/2002/24), párr. 1.



Informe del Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios

Introducción

1. El Equipo de Tareas de estadísticas del comercio internacional de servicios ha elaborado el *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios* y la División de Estadística de las Naciones Unidas ha acometido la tarea de publicarlo. La labor del Equipo de Tareas se concentrará ahora en: a) elaborar directrices de recopilación; b) promover y facilitar la aplicación del *Manual*; y c) elaborar un marco idóneo para recopilar datos sobre la circulación de personas físicas en relación con el comercio para ocupar puestos de trabajo de corta duración fuera de su país.

Publicación del *Manual*

2. El *Manual* está siendo publicado conjuntamente por seis organismos¹. El *Manual*, editado por la División, se publicó en inglés el 2 de diciembre de 2002 en versión electrónica (pdf), que se puede consultar sin cargo en <http://unstats.un.org/unsd/tradeserv/manual.asp>, juntamente con traducciones de una versión prácticamente definitiva de 1999 del proyecto de *Manual* a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Otras agencias editoras están insertando el *Manual* en sus sitios en la Web y/o enlazándolos con el sitio de la División. Se prevé que las Naciones Unidas pongan pronto a la venta la versión impresa en inglés del documento y se están preparando traducciones íntegras, aunque no se ha establecido aún el calendario para acabarlas.

Reunión de 2002 del Equipo de Tareas

3. El Equipo de Tareas se reunió en Dresden (Alemania), los días 25 y 26 de junio de 2002. El programa abarcó las cuestiones siguientes:

- a) Aplicación de las recomendaciones formuladas en el *Manual*:
 - i) Directrices de recopilación;
 - ii) Sitios en la Web;
 - iii) Informe anual sobre la marcha de los trabajos;
 - iv) Progresos y planes de los organismos;
 - v) Asistencia técnica;
- b) Prioridades y labor de desarrollo:
 - i) Comercio electrónico;
 - ii) Medición del comercio de programas informáticos;
 - iii) Revisión del *Manual de Balanza de Pagos*;
 - iv) Geonomenclatura;
 - v) Labor sectorial sobre servicios de salud, educación, seguros, servicios financieros y de telecomunicaciones.

Labor futura acordada

Directrices de recopilación

4. La Comisión de Estadística pidió al Equipo de Tareas que se concentrara en proporcionar directrices de recopilación. La Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat) está elaborando un esbozo de una guía de esta clase, que se examinará en la próxima reunión del Equipo de Tareas, que tendrá lugar en abril de 2003. En lo que atañe al comercio de servicios entre residentes y no residentes se aprovecharán, entre otras fuentes, la *Guía para compilar estadísticas de balanza de pagos* del Fondo Monetario Internacional (FMI). Además, la Organización Mundial del Turismo está elaborando un cuestionario modelo para uso en las fronteras que podría ampliarse para reunir datos apropiados tanto para compilar estadísticas de turismo y como para el componente de *viajes* de la balanza de pagos. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) está elaborando materiales para orientar la recopilación de estadísticas de inversión extranjera directa y de comercio de servicios de filiales extranjeras, una versión preliminar de los cuales se empleó para dar capacitación a estadísticos de inversión extranjera directa de los países miembros de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

Otras medidas para promover y supervisar la aplicación del Manual

5. El Equipo de Tareas ha comprobado que hace falta asistencia técnica en materia de elaboración de estadísticas del comercio internacional de servicios y para incrementar la capacidad de los organismos competentes de prestar dicha asistencia a los países. Una pequeña medida inicial adoptada en colaboración con el Banco Mundial es la preparación coordinada por el Equipo de Tareas de un módulo de materiales de capacitación que se prevé ultimar en la primavera de 2003. El Equipo de Tareas estudiará también la cuestión de cómo seguir los progresos alcanzados en la aplicación del *Manual*.

Circulación temporal de personas naturales que prestan servicios

6. Este campo de actividad, que corresponde a una de las formas de prestación de servicios abarcada por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, no se trata en el *Manual* con el mismo nivel y grado de profundidad que otros aspectos del comercio de servicios. El Equipo de Tareas está estudiando medios alternativos de llevar adelante esta tarea. La UNCTAD, con contribuciones de organizaciones internacionales competentes, está llevando a cabo estudios experimentales en los planos regional y nacional para determinar las cuestiones que quizá haga falta abordar a la hora de elaborar un marco estadístico. Se están programando conversaciones con la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre la viabilidad de la futura adaptación de las estadísticas de migración y con el FMI sobre la revisión de la definición de “residencia” aplicada a los trabajadores extranjeros admitidos en forma temporal en el contexto del *Manual de Balanza de Pagos*.

Otros acontecimientos

7. El comercio electrónico y el comercio de programas informáticos son dos campos en el que el Equipo de Tareas ha determinado que es necesario ahondar en el estudio del método estadístico más idóneo. Los países incluyen actualmente el comercio de programas informáticos en los rubros de *mercancías*, *servicios informáticos* o *regalías y tasas de licencias*. Además, hay transacciones relacionadas

con el empleo de los originales producidos, en particular, para reproducir programas informáticos con vistas a su venta ulterior.

Cuestiones de coordinación

8. La publicación del *Manual* da paso a un período importante de promoción de su aplicación y puede que los organismos internacionales necesiten determinar si están asignando recursos suficientes a la labor concerniente a las estadísticas del comercio de servicios —recopilación, directrices, asistencia técnica y recogida coordinada de datos— habida cuenta de la gran necesidad, relacionada con la política comercial, de información más clara, detallada y completa sobre dicho comercio.

9. En lo que respecta a la propuesta de revisar la quinta edición del *Manual para recopilar estadísticas de balanza de pagos* del FMI (BPM5), cualesquiera propuestas de modificación de la clasificación o definición de los componentes de servicios del BPM5 deberán ser objeto de examen con el Equipo de Tareas, pues tales cambios afectarían al sistema de clasificación de los servicios recomendado en el *Manual de estadísticas del comercio internacional de servicios*. Además, para 2007 se ha programado una revisión de la Clasificación Central de Productos, que será preciso coordinar con cualesquiera cambios en la clasificación de los servicios del BPM5 a fin de velar por que se establezcan nexos más claros entre ambas clasificaciones.

Notas

¹ La Comisión Europea, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Organización Mundial del Comercio.